

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Aeropuerto Diego Aracena de Iquique
Tipología del Contrato	Edificación Pública
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas
Emplazamiento del Proyecto	Región de Tarapacá. Provincia de Iquique Comuna de Iquique
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 1.595.658
Superficie del Proyecto	Sup. Ampliada: 10.601 m ² Sup. Remodelada: 10.072 m ²
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena de Iquique S.A.
Accionistas del Concesionario	Aport Operaciones S.A. 0,1% Aport S.A. 99,9%
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 082 del 24.07.2017, publicado en el Diario Oficial el 12.10.17
Plazo de la Concesión	300 meses a partir del inicio del plazo de concesión o 25 años, con un mínimo de 8 años. VPI ≥ ITC (UF1.199.870)
Valor ITC (Ingresos Totales Concesión)	UF 1.199.870
Inicio de Ejecución de las Obras	Con fecha 09.08.2019, mediante ORD. IF IQQ N°920/2019, se autoriza solicitud de inicio de la obra.
Solicitud Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	Máximo 6 meses a partir de la PSP 2. Se estima para finales del 1° semestre del año 2024.
Plazo Máximo de la Concesión	11.10.2042.
Inspector Fiscal Titular	Fernanda Ardiles García (DGC) Res E DGC N°3978 del 25.11.2024
Inspector Fiscal Suplente	María Ignacia Cabrera (DGC) Res E DGC N°265 del 23.01.2025
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	Cruz y Dávila Ingenieros Consultores Ltda. Res Exenta DGC N° 0037 del 21.11.2018
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	(RCA) es RES Exenta N°0036 del 20.05.2019 por parte del SEA

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

Las instalaciones del Aeropuerto Internacional Diego Aracena, se encuentra ubicado a 41 kilómetros al suroeste de la ciudad de Iquique, por la ruta A-1, lo que equivale a un viaje de 40 minutos aproximadamente, su referencia geográfica es de 20° 32' 6" de latitud Sur y 70° 10'30" de longitud oeste; su elevación sobre el nivel del Mar es de 47,85 metros, ubicado en la Comuna de Iquique, Región de Tarapacá.



3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Las obras que forman parte del nuevo contrato de concesión del Aeropuerto Diego Aracena consiste entre otras, en la ampliación y

mejoramiento del EDIFICIO TERMINAL DE PASAJEROS, lo que incluye la provisión e instalación de dos nuevos puentes de embarque, esto con el fin de entregar un mejor servicio y comodidad tanto al actual, como al previsto crecimiento del flujo de pasajeros (845.558 PAX/año 2024), además de contribuir al desarrollo de la ciudad en el ámbito comercial y turístico, ya que Iquique cuenta con una ubicación estratégica en Sudamérica para el embarque y desembarque de productos; y es un importante destino turístico.

El objeto de esta nueva concesión consiste principalmente en:

- La ampliación y mejoramiento del Edificio Terminal de Pasajeros.
- El mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas que debe ejecutar el concesionario dentro del Área de Concesión.
- La Explotación, operación y administración de las obras dentro del Área de Concesión.
- La prestación y explotación de una serie de servicios a los usuarios del Aeropuerto.

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras que desarrolla el proyecto son las que se indican a continuación:

- **Ampliación y Mejoramiento del Edificio Terminal de Pasajeros:** Considera la ampliación hacia el norte y oriente. Incluye la provisión e instalación de 2 nuevos puentes de embarque.
- **Construcción de Instalaciones Aeronáuticas:** Dentro de estas obras se considera, por ejemplo: Nuevo Edificio Cuartel SSEI y Plataforma Carro SSEI, Nuevo Casino y Auditorio DGAC, nueva subestación eléctrica DGAC, Ampliación Edificio Logístico DGAC, Nuevo Edificio SAR, entre otros.
- **Ampliación de la Plataforma Comercial:** considera la ampliación de la plataforma de estacionamientos de aeronaves hacia al norte y hacia el sur más la ampliación del camino aeronáutico.
- **Nueva Planta de Tratamiento de Aguas Servidas:** esta planta tratará todos los efluentes provenientes de todas las edificaciones del aeropuerto
- **Remodelación y ampliación de vías de acceso y circulación vehicular del Aeropuerto.**



Edificio	Proyección
Terminal de Pasajeros	20.813 m ²
Estacionamiento Vehiculares	614 un
Superficie Área de Movimiento de Aeronaves	57.600 m ²
Puentes de Embarque de Pasajeros	6
N° Estacionamiento Aeronaves Comerciales	8
N° Counters	30

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

La modernización del Aeropuerto Diego Aracena tiene como finalidad entregar un mejor servicio y comodidad al creciente flujo de pasajeros, además de contribuir al desarrollo de la ciudad en el ámbito comercial y turístico, ya que Iquique cuenta con ubicación estratégica en Sudamérica para el embarque y desembarque de productos; y es un importante/ destino turístico. A modo de ejemplo se presentan las siguientes estadísticas:

- En el año 2024 se procesó un total de 845.558 pasajeros embarcados (PAX).
- Durante Marzo de 2025 se embarcaron 71.097 pasajeros, totalizando un acumulado anual de 235.570 PAX el 2025.

En base a lo anteriormente expuesto, los principales beneficios de este proyecto están orientados a:

- Mayor capacidad de procesamiento de pasajeros embarcados.
- Mayor eficacia en el control migratorio de personas, control de mercancías (incluyendo sustancias ilícitas).
- Asegurar la mantención y conservación tanto de la nueva infraestructura, como de la preexistente.
- Mejorar la imagen país para turistas que ingresan a Chile por este Aeropuerto.
- Contar con nuevos y mejores servicios para los usuarios, tales como, Asistencia a Pasajeros con Movilidad Reducida, Zona de Entretenimiento, Conexión Inalámbrica a Internet, mayor cantidad de estacionamiento a público general, entre otros.

5.1. BENEFICIARIOS DIRECTOS

Población de la Región de Tarapacá, en total 324.930 personas según último CENSO 2017.

6. TARIFAS

- Tarifa por Pasajero Embarcados: Art. 1.14.1.1 de BALI

	Tarifa Anterior	Tarifa Vigente
Valor Tarifa	\$3.403	\$3.475
Resolución Reajuste	RES EX DGC N° 2599 del 02.08.2024	RES EX DGC N° 440 del 06.02.2025
Período Vigencia	10.07.2024 A 09.01.2025	10.01.2025 a 09.07.2025

- Servicios Aeronáuticos: Art. 1.10.9.1 de BALI

ITEM	Servicio Aeronáuticos	Tarifa Máxima según BALI	Tarifa del Servicio
a.	Sistema de embarque / desembarque nacional	UF 0,25 primeros 45 minutos o fracción UF 0,5 cada media hora adicional o fracción	UF 0,25 primeros 45 minutos o fracción UF 0,5 cada media hora adicional o fracción
b.	Sistema de embarque / desembarque internacional	UF 1,2 primeros 60 minutos o fracción UF 0,6 cada media hora adicional o fracción	UF 1,2 primeros 60 minutos o fracción UF 0,6 cada media hora adicional o fracción
c.	Energía, agua potable, aire acondicionado Aeronaves	UF 0,25 cada 30 minutos o fracción	UF 0,25 cada 30 minutos o fracción
d.	Manejo de equipaje	no indica	sin costo para el usuario

7. SUBSIDIOS

No aplica

8.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

La medición de avance de ejecución del PID se determina mediante el procedimiento detallado en el Memorandum N°0205 del jefe de División de Construcción, de fecha 30 de septiembre de 2021, donde se desprende lo siguiente:

Avance de Ejecución del PID (%):	100
Avance de Aprobación del PID (%):	100

9. INICIO DE OBRA

El inicio de la obra fue autorizado a través del ORD.IF IQQ N°920/2019, según lo establecido en las Bases de Licitación Art. N°1.7.7 y Art. N°1.9.3.

Esta autorización fue realizada el día 09.08.2019, destacando ciertos alcances que debían estar subsanados en los plazos y condiciones que se definirán a través de los mecanismos contractuales aplicables.

BALI	Estimado	Autorizado	Doc. de autorización Fecha y N° (Libro de obra, oficio)	Tramos
Art. 1.9.3		09.08.2019	ORD.IF.IQQ N°920/2019	

10.- MANO DE OBRA

Total	Marzo
Mano de Obra Ingeniería	0
Mano de Obra Construcción	0
Mano de Obra Operación	98
Empleos Indirectos	17

11.- HECHOS RELEVANTES

El 13 de marzo de 2025, la Ministra de Obras Públicas, Jessica López, inauguró las obras de ampliación del Aeropuerto Internacional Diego Aracena en Iquique. Se destacó la modernización de la obra y, con una inversión de más de 60 millones de dólares, aumentó en un 150% la superficie del terminal de pasajeros, pasando de 8.000 m² a casi 20.000 m², lo que lo convierte en el segundo aeropuerto más grande de Chile, después del Aeropuerto Arturo Merino Benítez en Santiago.

La Ministra López destacó que esta modernización busca ofrecer un mejor servicio y mayor comodidad al creciente flujo de pasajeros, además de impulsar la actividad turística y económica de la zona norte del país. La ciudad de Iquique, por su ubicación estratégica en Sudamérica, es un punto clave para el comercio y un importante destino turístico.



Con estas mejoras, se espera fortalecer la conectividad de la Región de Tarapacá, fomentar el turismo y potenciar el desarrollo económico local, consolidando a Iquique como un "hub" estratégico en el norte de Chile.



12.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA

A continuación, se presentan algunos registros fotográficos de obras ejecutadas referidas al levantamiento de observaciones:



CONCESIÓN AEROPUERTO DIEGO ARACENA

MARZO 2025

13.- ETAPA DE EXPLOTACIÓN

La Etapa de Explotación comenzó junto con la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o PSP 1 (abril 2018) y se extenderá hasta el término de la concesión.

El servicio de explotación del aeropuerto otorga a la Sociedad Concesionaria la posibilidad de percibir ingresos, exclusivamente por:

- Pasajeros embarcados estipulado en Bases de Licitación, numeral 1.14.1.
- Prestación de servicios aeronáuticos y no aeronáuticos, de acuerdo con lo establecido en el Art. 1.10.9

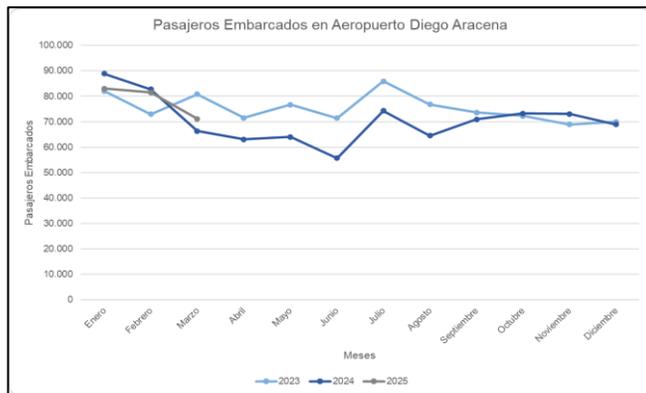
13.1.- INFORMACIÓN DE PASAJEROS EMBARCADOS (PAX)

En el mes de MARZO 2025, se embarcaron un total de 71.097 pasajeros en Aeropuerto Diego Aracena, de acuerdo con el EDP N° 84 de la DGAC, entregado con (O) 09/ 6/ 3/ 0302/ 3705 de fecha 03.04.2025, totalizando 235.570 pasajeros embarcados en lo que va del año 2025.

La siguiente tabla presenta un resumen de datos del año en curso y la comparación con los últimos 2 años:

Mes/Año	2023	2024	2025	Var. % año anterior	Var. % ∑ 12 meses
Enero	82.072	88.870	82.997	-6,61%	-7,71%
Febrero	72.928	82.731	81.476	-1,52%	-8,83%
Marzo	80.820	66.303	71.097	7,23%	-6,84%
Abril	71.538	63.079			
Mayo	76.661	63.980			
Junio	71.397	55.675			
Julio	85.919	74.319			
Agosto	76.815	64.467			
Septiembre	73.652	70.958			
Octubre	72.318	73.270			
Noviembre	68.915	72.999			
Diciembre	69.987	68.907			
Total	903.022	845.558	235.570		

Se confecciona gráfico de línea del comportamiento mensual de los pasajeros embarcados de la tabla anterior



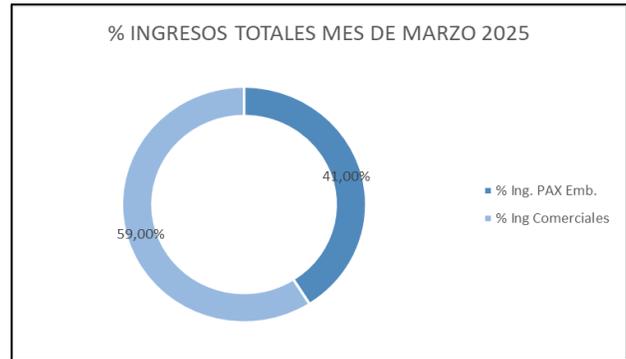
13.2.- INFORMACIÓN DE INGRESOS.

En el mes de MARZO 2025 los ingresos de explotación alcanzaron UF 15.493,57; de los cuales UF 6.352,17 corresponden a ingresos

por pasajeros embarcados y UF 9.141,40 a ingresos por la explotación de los servicios dados por Bases de Licitación.

Se presenta la información de ingresos mensual en la siguiente tabla:

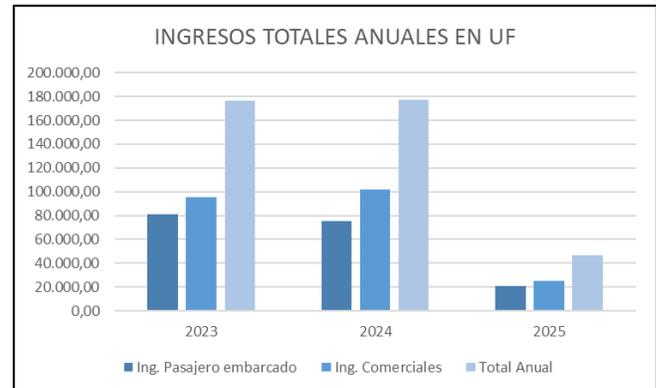
Valor UF	Mes	Ingresos PAX Embarcados			Ingresos Comerciales		Ingresos Totales (UF)
		Total (\$)	Total (UF)	Part. % Ing. Totales	Total (UF)	Part. % Ing. Totales	Total, año 2025
38.384,41	Ene	286.841.159	7.472,86	47,17%	8.369,68	52,83%	15.842,54
38.647,94	Feb	283.129.100	7.325,85	47,88%	7.974,60	52,12%	15.300,45
38.894,11	Mar	247.062.075	6.352,17	41,00%	9.141,40	59,00%	15.493,57
Acum. 2025		817.032.334	21.150,88	45,35%	25.485,68	54,65%	46.636,56



A continuación, se presenta tabla con ingresos acumulados de año actual y los 2 años anteriores:

Año	Ingresos PAX Embarcados			Ingresos Comerciales Aeronáuticos		Ingresos Totales (UF)
	Total (\$)	Total (UF)	Part. % Ing. Totales	Total (UF)	Part. % Ing. Total	Total, año
2023	2.913.961.229	80.896	46%	95.328	54%	176.224
2024	2.841.385.326	75.678	43%	101.634	57%	177.312
2025	817.032.334	21.151	45%	25.486	55%	46.637

Se presenta gráfica de barra Año vs Participación Ingresos:



13.3.- INFORMACIÓN DE RECLAMOS RECIBIDOS

MES	SC	Líneas Aéreas, Sub Concesionarios y Servicios Públicos
abr-24	1	5
may-24	1	0
jun-24	2	0
jul-24	6	0
ago-24	0	2
sept-24	0	3
oct-24	3	0
nov-24	0	3
dic-24	0	3
ene-25	3	1
feb-25	3	2
mar-25	5	0
TOTAL AÑO	24	19



Los reclamos del mes de Marzo, tienen relación con:

- Información al Público en general (1)
- Otros (4)

14.- NIVEL DE SERVICIOS EN EL AEROPUERTO

14.1.- Niveles de Servicio mes:

MARZO 2025			
Servicio	Descripción	Indicador	Mes Vigente
Servicios Aeronáuticos	Sistema de embarque y desembarque de pasajeros	SIC-NS 100%	100%
Servicios Aeronáuticos	Cinta transportadora de equipaje	SIC-NS 100%	100%
Servicios Aeronáuticos	Servicios en Plataforma	PLANILLA ELECTRÓNICA	100%
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Conservación	SE ENTREGA INFORME DE CUMPLIMIENTO PACO MIENTRAS SE SUBSANAN OBSERVACIONES DE PSP2 A PSD, SEGÚN INDICA MEDIANTE GO N°202/2025 = 80%	100% (TODAS LAS TAREAS PROGRAMADAS FUERON EJECUTADAS)
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Aseo	Aseo rutinario / Servicios Higiénicos / Aseo aceras públicas > 80%	100%
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Mantención Áreas Verdes (Paisajismo)	Paisajismo > 80%	100%
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Gestión de Basura y Residuos	Retiro de Basuras > 100%	100%
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Señalización	Señalética > 80%	100%
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Transporte de Equipaje	Carros U < 5 min	100%

Servicios no aeronáuticos no comerciales	Información a los Usuarios	FIDS/ Servicio Información al público/ PAS / Sitio Web	100%
		> 80%	
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento Aguas Servidas	CCMS	100%
		> 80%	
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Vigilancia	PLANILLA ELECTRÓNICA	100%
		> 90%	
Servicios no aeronáuticos no comerciales	CCTV	PLANILLA ELECTRÓNICA	100%
		100%	
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Entretención	PLANILLA ELECTRÓNICA	100%
		> 90%	
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Conexión Inalámbrica a Internet	PLANILLA ELECTRÓNICA	100%
		100%	
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Enchufes para Carga de Dispositivos Electrónicos	PLANILLA ELECTRÓNICA	100%
		100%	
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Asistencia a Pasajeros con Movilidad Reducida	SIC-NS	100%
		>95%	
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Redes de Comunicaciones y Datos	PLANILLA ELECTRÓNICA	100%
		100%	
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Gest. Infraestructura Asociada a Transporte Terrestre de Pasajeros	PLANILLA ELECTRÓNICA	100%
		100%	
Servicios no aeronáuticos comerciales obligatorios	Alimentación y Bebida	PLANILLA ELECTRÓNICA	100%
		100%	

Servicios no aeronáuticos comerciales obligatorios	Áreas para servicios de comunicaciones	PLANILLA ELECTRÓNICA	100%
		100%	
Servicios no aeronáuticos comerciales obligatorios	Counters y oficinas de Apoyo para Compañías Aéreas	PLANILLA ELECTRÓNICA	100%
		100%	
Servicios no aeronáuticos comerciales obligatorios	Estacionamiento públicos para Vehículos en General	PLANILLA ELECTRÓNICA	100%
		100%	
Servicios no aeronáuticos comerciales obligatorios	Áreas para Servicios Comerciales Ámbito Financiero	PLANILLA ELECTRÓNICA	100%
		100%	
Servicios no aeronáuticos comerciales obligatorios	Gestión del Terminal de Carga	PLANILLA ELECTRÓNICA	100%
		100%	
Servicios no aeronáuticos comerciales Facultativos	Áreas para Locales Comerciales	PLANILLA ELECTRÓNICA	100%
		100%	
Servicios no aeronáuticos comerciales Facultativos	Áreas para Publicidad y Propaganda	PLANILLA ELECTRÓNICA	100%
		100%	
Servicios no aeronáuticos comerciales Facultativos	Pasajeros Primera Clase y Ejecutivos	PLANILLA ELECTRÓNICA	100%
		>80%	
Servicios no aeronáuticos comerciales Facultativos	Estacionamiento para vehículos en arriendo	PLANILLA ELECTRÓNICA	100%
		>80%	
Servicios no aeronáuticos comerciales Facultativos	Oficina de uso general	PLANILLA ELECTRÓNICA	100%
		>80%	